

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.C.N., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), realiza sus operaciones bajo los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las normas y disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Bajo este contexto, su información contable es preparada de conformidad con el marco normativo establecido en la Circular Única de Bancos y en las Disposiciones de Carácter Aplicables a las Instituciones de Crédito emitido por la CNBV, el cual establece normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.

En cumplimiento de su normativa, Banobras presenta y revela en sus estados financieros y sus notas, la siguiente información relacionada con activos y pasivos contingentes:

- Integración e información detallada de sus operaciones de banca, activas y pasivas, principalmente inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones financieras derivadas, captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.
- Información de sus obligaciones laborales provenientes de un plan de pensiones de beneficio definido, un plan de pensiones de contribución definida, otros beneficios posteriores al retiro y primas de antigüedad.
- Información de los diversos compromisos y contingencias contraídos por su operación de banca en varias de sus notas, y compromisos y contingencias por otros conceptos, éstos últimos revelados específicamente en la Nota 21 a los estados financieros.
- La Nota 22 incisos e) a h), presentan la información del nivel del índice de capitalización de Banobras, sus activos en riesgo así como la evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.
- La Nota 32 revela las políticas y procedimientos establecidos por Banobras para la administración integral del riesgo, así como información cuantitativa y cualitativa de la administración del riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, administración de activos y pasivos, riesgo operativo, así como los objetivos y lineamientos de su sistema de control interno.

En virtud de lo mencionado anteriormente, a Banobras no les es aplicable la presentación de un “Informe de pasivos contingentes”, ya que dicha información es revelada en su información contable, por lo que para su análisis debe remitirse a los reportes G1C.01.06 de la Información Contable o bien, G1C.04.03 de la carpeta de Anexos.
